

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Número suelto 5 cts.

Año VII. Número 2.476

En la Isla al mes más,
SUSCRIPCIONES Resto de España
y Extranjero

1'50 1'75 2'50

Mahón martes 14 de Mayo de 1912

Redacción y Administración

Pi y Margall, 25. Teléfono, 123

OBRAS NUEVAS de los hermanos Quintero

Puebla de las mujeres. Comedia en dos actos. 2'50 ptas.

Málvaloca. Drama en tres actos. 3'50 ptas.

Drama, comedia y sainete. 1'00 ptas.

Véndese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall; 25.

OBRA NUEVA

Derecho Hipotecario y Notarial

Comentarios a la Ley Hipotecaria por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y del Notariado y disposiciones del Código Civil para

Federico Barrachina y Pastor Abogado y Notario 4 tomos, 24 pesetas

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall; 25.

OBRAS de GUSTAVO J. BECQUER

Tres tomos: 10'50 pesetas. Véndese en la Tipografía Mahonesa, Pi y Margall; 25.

PUBLICACIONES

Don Juan Benejam

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall; 25.

LA ENSEÑANZA RACIONAL.— Conjunto de diversas materias expuestas de forma práctica y sensible. Libro encuadrado en media pasta. 5 pesetas.

LA ESCUELA PRACTICA.— Lecciones y ejercicios de todas las materias de enseñanza que suministra a los maestros asunto abundantísimo para todos los grados de la misma. Forma 3 volúmenes encuadrados en papel. 15 pesetas.

EL BUEN AMIGO.— Biblioteca ilustrada para los niños: páginas de variedad y amena lectura. Forma 5 volúmenes encuadrados en papel. 10 pesetas.

LOS VULGARIZACIONES CIENTÍFICAS.— Teorías y alcance de todos, que comprenden los libros siguientes: la Naturaleza y sus fenómenos; la Tierra en el Universo; la Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra. En tela. 6 pesetas.

ESPAÑA.— Lecturas razonadas sobre su historia, que estudia a una manera especial el carácter de los tiempos y de los hechos. 1'50 pesetas.

EL LENGUAJE EN ACCIÓN.— Diccionario de frases, modismos, sinónimos, etc., con un apéndice que comprende muchas curiosidades gramaticales. 3 pesetas.

LA ALEGRIA DE LA ESCUELA.— Pedagogía, viva, relatos fables, altas aspiraciones con lo que se trata de elevar al maestro y la Escuela a la altura que les corresponde. Libro de excepcionales miras. Encuadrado en tela. 4 pesetas.

LAS PEQUEÑAS HISTORIAS.— Lecturas insinuantes para la formación del carácter en los niños. 75 céntimos.

LA VIDA HERMOSA.— Opúsculo, para enseñar a los niños a bien vivir. 25 céntimos.

VIDA HUMANA.— Bajo el punto de vista orgánico y social, en forma de catecismo. 60 céntimos.

EL PROBLEMA EDUCATIVO.— Hacia el mejoramiento de la Escuela y el bienestar del maestro. 1 peseta.

LA TIERRA.— Escenas de la vida rural, constituyendo la familia en el campo. 85 céntimos.

GRAMÁTICA EDUCATIVA.— Curso de educación por medio de lecturas y ejercicios gramaticales. 1'50 pesetas.

POESIAS RAZONADAS.— Conjunto de composiciones poéticas sentidas en prosa. 75 céntimos.

LEYES Y FENÓMENOS.— A propósito para dar a conocer las leyes de la materia a los niños. 75 céntimos.

EL BUEN CAMINO.— Lecturas conversaciones para promover alteza de mindar en el carácter, en el corazón y en las maneras de los niños. 75 céntimos.

LECTURAS EDUCATIVAS.— En las que juegan la exposición, la narración y el diálogo. 65 céntimos.

HARMONIAS CIENTÍFICAS.— Lecturas en verso de todas las medidas sobre asuntos del mundo físico explicados por un niño a su madre. 75 céntimos.

El Entarimao,

calde, pero peor había de parecerle la escuela, que no era sino un cobertizo inmundo en comunicación franca y abierta con el corral del Concejo. Así, los niños que tuvo a su cargo el domine Tragavino habían establecido un curioso cambio de habitación con los lechones de la plaza concejil; estos en las noches de estación inviernal reposaban en la escuela ultrajados y abrigaditos; aquellos en las mañanas frías salíanse del cobertizo al corral en busca del suave calorillo del sol. Pero esta comunitad de habitaciones había acarreado a los niños diversas enfermedades y molestias, y entre ellos no se encontraba ni uno que mirase con los ojos claros y limpios; todos andaban cegajosos y llenos de lejanías que era una lástima y un asco al verlos.

Pidió el maestro que se convocara a la Junta local y anticipó al alcalde la idea de ser enteramente necesario efectuar en la escuela algunas obras, empezando por sanear y entarimar aquél inmundo suelo, que era terrizo y tenía microbios y suciedades de cien años; y allí fué de ver la cara que puso el alcalde y sobre todo cómo le cayó en gracia lo del entarimado, lujo que él no tenía en su propia casa, a pesar de l'amarse el Mochilón, por lo repuesto que le suponían el gatazo de los ahorros.

Dos horas después no andaba en el pueblo otra conversación que la del entarimado, y a la mañana siguiente, ya a musa popular, para quien el concebido y el parir suelen ser una cosa misma, había puesto en coplas el lance y en regalada, soña al maestro. En efecto, este hombre desventurado fué testigo de su propio mal cuando, al dirigirse a la iglesia al siguiente día para oír misa y conversar con el cura, escuchó a una turba de chiquillos desgarrados, sus probables discípulos, cantando con desafadoras voces:

Vaya un maestro de escuela que nos gan mando,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan vinto,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan viento,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan viento,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan viento,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan viento,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan viento,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan viento,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan viento,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan viento,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan viento,

tan entarimao,

Vaya un maestro de escuela que nos gan viento,

tan entarimao,

a esos amos y caciques les conviene que no la haya: sobre bestias se domina mejor que sobre hombres.

No lo pensó más nuestro ya ex-ecaballerío andante, y hecho cargo de cuantos veía y escuchaba, fuese a buscar al alcalde para comunicarle la grata nueva de que renunciaba por siempre jamás amen a educar e instruir a los cierriales asilidos de El Parrillar. Comunicóselo, en efecto, no sin que el aguacil para anunciar al alcalde la visita dijese en alta voz:

«Ahí está el Entarimao.

Esto de fomentar la enseñanza requiere, a mi ver, una delicada operación previa. Para desasnar a las nueve décimas partes de los pueblos de España debe comenzarse por entarimar la poulga del cerebro a unos millares de alcaldes Mochilones, y por sacarlos de la maldita jurisdicción de unos centenares de caciques y caciquillos sin conciencia.

FANCISCO RODRIGUEZ MARÍN

XV Congreso agrícola de la Federación catalana-balear

IBIZA—1912

El dingo señor alcalde de Ibiza don Recaredo Jasso ha tenido la atención de dirigirnos un oficio de invitación a todos los actos que con motivo del Congreso agrícola se verificarán en aquella población los días 26 al 30 del actual.

Es adjunto a la cortés invitación una sentida y elocuente proclama, dirigida por el señor Jasso a todos los isleños, arrengá en la que palpitán sentimientos de amor a la Patria chica, de hospitalidad e hidalgua.

Incluye también el programa de actos y festejos que es el siguiente:

Alas 6 de la mañana.—Embarque en los vaporitos destinados al afecto, de las Comisiones para ir a recibir a los excursionistas a alta mar.

Alas 8.—Recibimiento en el muelle por las corporaciones ciudadanas y foráneas, autoridades y vecindario, repique general de campanas, etc.

Alas 9.—Recibimiento y vino de honor en el Salón de las Casas Consistoriales.

Alas 10.—Apertura del XV Congreso Agrícola en el Teatro Pereyra.

Alas 2 de la tarde.—Baile payés en el paseo de Vara de Rey.

Alas 3.—Primera Sesión del Congreso en el Teatro Pereyra.

Alas 9 de la noche.—Iluminaciones públicas y verbena en la Plaza de la Constitución.

Alas 10.—Segunda Sesión del Congreso en el Teatro.

Alas 3 de la tarde.—Tercera Sesión del Congreso y clausura del mismo.

Alas 8 de la noche.—Función de gala en el Teatro Pereyra en honor de la Federación y Congresistas.

Excursión alrededor de la isla visitando el Portus Magnus de San Antonio y las Salinas a bordo del vapor en que vengan los excursionistas.

Salida a las 8 de la mañana. Regreso a las 8 de la noche.

Durante el día los excursionistas que desean visitarán la Necrópolis fénica los huertos de Jesús y el famoso retablo de su iglesia parroquial.

A las 10 de la mañana.—Carreras de bicicletas en el paseo de Vara de Rey.

A las 5 de la tarde.—Regatas al remo en el puerto.

Por la noche despedida en el muelle.

Agradecemos vivamente al señor Al-

calde de Ibiza la atención que nos han dispensado y por anticipado felicitamos a los ibicencos, seguros de que en la próxima ocasión cumplirán cual siempre cumplieron: como ciudadanos amables, generosos y hospitalarios.

EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL

Noventa y ocho Gobiernos en setenta y siete años

De «El Radical» de Madrid:

«Hemos recibido el Memorándum y el Álbum político que acaba de publicar el señor Vipegón.

Los constituyen recuerdos del primer centenario de la Constitución de Cádiz, expuestos en forma de resumen histórico del Régimen durante el primer siglo de su vigencia.

En noventa y ocho hojas rotuladas y encasilladas se hacen concisos relatos de las gestiones y vicisitudes de cada uno de los NOVENTA Y OCHO Gobiernos que han regido la nación desde Zea Bermúdez en 1833, a don José Canalejas, en 1910, con expresión de la duración de cada Ministerio.

En estas hojas rotuladas que contiene el Álbum de Vipegón está el proceso del Régimen. En un período de setenta y siete años se han sucedido en el Poder noventa y ocho Gobiernos. Es decir, que por término medio viene correspondiendo a cada Gobierno una vida de nueve meses, durante los cuales se han registrado crisis parciales que reducen a noventa días la vida ministerial de cada ministro.

No hay nada tan elocuente como este Álbum de Vipegón para demostrar la instabilidad del Régimen. Cada crisis parcial equivale a una oscilación que se marcaría bien en los semáforos del observatorio que se estableciera en la plaza de Oriente; cada cambio de Gobierno equivale a un hundimiento; el Álbum de referencia es a manera de dictamen facultativo declarando ruinoso el edificio político.

«Sálvese quien pueda!»—dicen las hojas rotuladas del señor Vipegón, juez de primera instancia, que en esta ocasión ha instruido un proceso superior a su competencia y fuera de su jurisdicción.

España es un país en liquidación, y esta ha sido la labor de NOVENTA Y OCHO GOBIERNOS EN SETENTA Y SIETE AÑOS.

Rendimientos de las vacas lecheras

En un bien razonado artículo inserto en una Revista francesa, el ingeniero agrónomo Mr. Alfred Grau enumera una porción de concausas que contribuyen al mayor rendimiento de leche, casi todas relacionadas con el sistema de ordeñado.

En primer lugar, dice Mr. Grau que tanto mayor es la producción de leche cuantas más veces sean ordeñadas las vacas. Sin embargo, no debemos aceptar en absoluto este principio, porque llegaríamos a caer en el extremo contrario. Las vacas necesitan después de cada ordeño un número de horas para descanso y rumia para digerir los piensos y así no debe molestarlas con frecuentes ordeños porque sería nula la secreción de leche.

Mr. Grau aconseja tres ordeños diarios a las mismas horas, pues de este modo se consigue un 20 o un 30 por 100 de aumento de leche sobre los dos diarios que acostumbra verificar nuestros vaqueros.

Factores son también muy importantes para aumentar la producción de leche la manera de verificar el ordeño y la tranquilidad del ganado. Sabido es que las vacas lecheras son de carácter dulce y pasivo y así cuando se les ordeña se les debe acariciar en vez de los frecuentes maltratos que reciben ordinariamente de nuestros gañanes, con gritos, amenazas y palos. Si entre las vacas hay alguna revoltosa debe únicamente levantarse una pata delantera y de ningún modo maltratarla.

El modo de practicar la operación no

EGMAR

Recomendamos como prueba definitiva de su calidad insuperable instalar igual número de lámparas EGMAR y de cualquier otra marca.

Las demás se fundirán, las EGMAR durarán

Anica Lámpara Irrompible

De venta en todos los buenos establecimientos y Centrales Eléctricas

H. E. Y G. Thomson Houston Ibérica (S. A.) Barcelona.

OFICINA DE VENTA

Ronda de Universidad, 22

OFICINA DE INSTALACIONES

Ronda de Universidad, 35

es indiferente para el logro de un buen resultado La leche es más rica al final que al principio de la operación; así, pues, debe apurarse hasta la última gota acostumbrando así al pezón a una especie de gimnasia que contribuye a la producción de leche. Otra circunstancia hay que tener en cuenta y es que debe preverse el orden en cruz, esto es, tomando el pezón de la derecha de los dianeros y de la izquierda de los posteriores y viceversa: en esta forma asegura Mr. Grau que se obtiene un aumento de 4 o 5 por 100, siendo la leche más butirosa.

Es también preferible verificar el orden con los cinco dedos en vez de hacerlo con el pulgar y el índice solamente como hacen de ordinario nuestros gafanes, pues así la presión es discontinua y menor la excitación de los tejidos secretoriales. Hay que procurar que las vacas lecheras se mantengan en el más perfecto estado posible de limpieza, especialmente en las ubres, pues es por demás sabido que no estando la ubre limpia pasan con el orden en todas las materias extrañas al cubo que recibe la leche.

Desgraciadamente vemos que no se tienen en la materia que tratamos todos los cuidados que requiere un artículo tan importante como es la leche y, por esto no nos cansaremos de repetir las principales reglas que hay que observar y que debieran hacer cumplir los encargados de la inspección de los artículos alimenticios.

En primer lugar, las cuadras deben estar constantemente limpias, bien blandas y embaldosadas con pavimento de cemento a fin de que se escurren todos los escrementos; en segundo lugar, los mozos de vaquería deben lavarse las manos y la ubre de las vacas con agua templada para proceder al orden en tercero lugar, la leche inmediatamente de ordenada debe ser retirada de las cuadras a fin de que los mismos y microbios que siempre pululan en las mismas no puedan ser causa de su alteración. Ahora más que nunca hay que redoblar los cuidados, porque la fiebre aftosa va tomando gran desarrollo en esta isla.

Tenemos la seguridad de que cumpliendo estas reglas y las acertadas indicaciones del Inspector de Higiene pecuaria, nuestro amigo señor Bosch, que siempre está al acecho de cuanto pasa a los ganados, podrán evitarse una porción de males que por fortuna hasta hoy no han sido de fatales consecuencias, pero que podrían acarrear graves perjuicios en la salud pública.

Uno de sus hermanos consigue con sus 8.0 francos que le adelantan 3.200 y construye otra casita. Otro hermano hace lo mismo. Si los demás imitan el ejemplo, en vez de un hogar disperso habrá cinco hogares nuevos.

Con la ley Ribot, un hombre que no tiene más capital que su trabajo puede sacar partido de él con tal de ser ahorrativo.

Terminaremos citando otro caso curioso.

Dos obreros de una fábrica de polvora habitan dos casitas construidas en un terreno en el que hace poco tiempo sólo había un enorme montón de pedras.

Muchos obreros polvoristas, molineros y papeleros, así como numerosos obreros ferroviarios y canteros, son en aquella región propietarios de la casa que habitan y del jardín que la rodea.

Lo deben a su espíritu de economía, a un trabajo asiduo y también a la ley sobre la pequeña propiedad que Ribot presentó a las Cámaras y que éstas aprobaron en 1908.

Una sociedad de crédito inmobiliario, creada en Saint-Omer a la sombra de esa ley, ha realizado el milagro.

A un empleado de la alcaldía que gana 2.000 francos el año y que ha logrado economizar 1.800, dicha sociedad ha adelantado 5.000 francos. Paga 26 francos al mes y será propietario dentro de algunos años de una casita preciosa situada en plena ciudad.

Un vecino paga un alquiler de 475 francos anuales por una casa menos grande y menos cómoda, que no será propietario de la casa en 1930.

Si se muere antes, su familia, gracias a un seguro sobre la vida, se libera de todo pago y heredará la propiedad.

Otro ejemplo: Un albañil vivía en una casucha estrecha e insalubre, donde se hallaban amontonadas trece personas: la abuela, la madre, nueve hijos y un sobrino huérfano.

La Sociedad de Crédito Inmobiliario adelantó 1.000 francos a esa familia desgraciada.

El jefe cogió su papeleta, y ayudado por sus hijos mayores, convirtió la casucha en una casa sólida y cómoda.

Tiene que pagar a la Sociedad 7'20 francos todos los meses hasta extinguir su deuda.

A poca distancia de allí se da uno cuenta de los excelentes resultados conseguidos gracias a la ley Ribot en los campos.

Un aldeano deja al morir un caserío que vale 4.000 francos. ¿Cómo van a arreglarse sus cinco hijos para repartir la herencia? Venderán el caserío? De ningún modo.

El mayor de los hijos consigue un préstamo de 3.200 francos y entrega 800 a cada uno de los demás herederos, quedándose con el caserío.

Uno de sus hermanos consigue con sus 8.0 francos que le adelantan 3.200 y construye otra casita. Otro hermano hace lo mismo. Si los demás imitan el ejemplo, en vez de un hogar disperso habrá cinco hogares nuevos.

Con la ley Ribot, un hombre que no tiene más capital que su trabajo puede sacar partido de él con tal de ser ahorrativo.

Terminaremos citando otro caso curioso.

Dos obreros de una fábrica de polvora habitan dos casitas construidas en un terreno en el que hace poco tiempo sólo había un enorme montón de pedras.

Compraron este terreno, que tiene 300 metros cuadrados, por 17 francos. Este precio infísimo demuestra que el propietario estaba convencido del poco valor de su propiedad.

Pusieron inmediatamente a tra-

bajar, aprovechando los días festivos. Quitarán las piedras y construyeron un pozo de 30 metros. Mientras tanto, como no frecuentaban la taberna ni tenían ocasión de gastar dinero, economizaron cada uno 200 francos.

Acudieron a la Sociedad, y ésta estimó que el terreno, a consecuencia de las mejoras introducidas en él, valía 750 francos. Los obreros polvoristas pudieron conseguir cada uno 2.100 francos y son hoy propietarios de dos casitas rodeadas de un jardín donde tienen gallinas, cerdos y una vaca. Pagan 11'80 francos todos los meses.

En otras regiones de Francia ha sido imitado el ejemplo dado por la Sociedad Inmobiliaria de Sain-Omer. Se han creado otras Sociedades con la ayuda de las cajas de Ahorro en infinitud de ciudades. Pueden constituirse con 100.000 francos de capital y recibir del Estado en calidad de préstamo, una cantidad veinte veces mayor.

De manera que con la ley Ribot se ha iniciado en Francia un movimiento interesantísimo que va tomando rápidamente grandes proporciones.

DECALOGO DEL CENTENARIO

1.º Usa de lo bueno; no abuses ni aún de lo óptimo.

2.º Procura que tu espíritu y tu cuerpo estén igualmente sanos, sin moral y sin higiene no tendrás salud.

3.º Trabaja siempre en la medida de tus fuerzas; pero no pases de este límite.

4.º Alimentación sencilla y reparadora; legumbres y frutas.

5.º Bebe agua siempre que tengas sed; pero en pequeños sorbos.

6.º No duermas mas de siete horas.

7.º Sean tus medicamentos el aire, el agua, el calor y el frío; sea tu farmacia la naturaleza.

8.º Cuida de no estar enfermo; cuando lo estés cárrete desde el principio.

9.º Es más fácil conservar la salud que perderla; para ello basta con fortificar nuestro organismo.

10.º La primera necesidad natural es vivir sano; consagra a ello todos tus esfuerzos.

DEL MAR

A la una menos cuarto de la mañana de ayer entró en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor «Mahón». Este buque debía llegar a las primeras horas de la mañana pero a causa de la densa niebla que encontró al salir de Barcelona se vió obligado a fondear fuera del puerto.

A las once de la noche emprendió de nuevo su viaje llegando sin novedad con seis horas de retraso.

Fué portador de la correspondencia, pasaje y carga general.

Por la noche salió con rumbo a Palma.

Esta mañana ha zarpado para Alcúdia y Barcelona el vapor «Isla de Menorca» al mando de su capitán don Francisco Fernández.

RECAUDACION EFECTUADA POR

la Asociación de Señoras para arbitrar recursos con destino a los heridos y familias de fallecidos en Melilla:

Relación número 31

	Ptas.
Suma anterior	5.647,40
Don Ricardo Lofto	10'00
» José Blaya	5'00
» Rafael Sabrido	3'00
» Juan Ortiz	5'00
» Cecilio Bendito	5'00
» Ignacio Pons	2'00
» Josep Canto	5'00
» Cecilio Bedia	5'00
» Julio Mejón	5'00
» Antonio Vanrell	2'00
» Eusebio Fernández	2'00
» Emilio Alonso	3'00
» José Pérez	2'00
» Angel Palacios	2'00
» Luis Morenes	2'00
» José Llanas	5'00
» Vicente Fornals	2'00
» Sebastián Cots	2'00
» Carlos de Corral	5'00
» Enrique F. Sardina	5'00
» León Puig	2'50
» Florencio Aguinaga	2'00
» José Gómez	2'50
» Enrique Rodríguez	2'50
» Rafael Angulo	2'00
» Francisco Literas	2'00
» Joaquín López Olivias	5'00
» Francisco Oriá	5'00
» Roberto Adame	5'00
» Agustín Francisco	5'00
» Miguel Ferrer	5'00
» Juan Galbis	5'00
» Luis Márquez	5'00
» Vicente Montoya	5'00
» Pedro Villegas	5'00
» Fulgencio López	2'00
» Vicente Montes	2'00
» Orceno Galicia	2'00
» Serafín Dannús	2'00
» Mariano de Andrés	2'00
» Venancio Cristóbal	2'00
» Bernardo Font	2'00
» Manuel Fernández	2'00
» Joaquín Abadía	5'00
» Domingo Gómez	2'00
Suma y sigue	5.767,90

Ayuntamiento de Mahón

Primer tarifa

Dia 10.—57'30 pesetas.

Dia 11.—49'13 id.

Dia 12.—40'57 id.

Segunda tarifa

Dia 10.—31'88 pesetas.

Dia 11.—34'94 id.

Dia 12.—17'52 id.

GUARDIA MUNICIPAL

SERVICIOS PRESTADOS

Dia 11.—El Guardia señor Moll ha denunciado a dos vecinos de la calle de San Alberto por sacudir esteras o alfombras en la vía pública.

Dia 11.—El mismo Guardia denunció a un asistente de la calle de Pi y Margall por la misma infracción.

Dia 11.—El Guardia señor Martínez,

denunció a una sirvienta de la Plaza de San Roque y a un asistente de la calle de Santa Ana, por la misma causa.

Dia 11.—El Guardia señor Arbós de-

nunció a un ciclista que montaba una bicicleta sin placa numerada.

Todos han sido multados en 5 pesetas.

ESPECTACULOS

Teatro de Verano

Para esta noche se anuncia la representa-

ción de la preciosa revista política de

gran espectáculo y música alegra movida

y popular «El fin del mundo».

El éxito que aquí alcanzó la obra en

questión, cuyos trozos musicales más ins-

pirados se cantaron pronto en todas par-

tes, es indicio de que la reprise será vista

y oída con gusto y que atraerá numerosa

concurrencia al teatro veraniego.

Crónica local

Si los señores concejales creen pertinentes y puestas en razón nuestras indicaciones, que de no creer bien fundadas omitiríamos, les rogamos que en la sesión de mañana, si lo tienen a bien, examinen los temas siguientes:

1.º Necesidad de adoptar medidas que garanticen en absoluto la limpia pública interín empieza a regir el nuevo contrato. Conviene evitar en absoluto que las calles sigan cubiertas de basura, máxime cuando tan prematuramente empieza el calor.

2.º Ver si procede que serieguen cuánto antes las calles despedradas cuyos vecinos ven invadidos sus domicilios por nubes de polvo que tragan al respirar.

3.º Deliberar acerca de la utilidad de impedir la faja del extremo de la calle de la Arravaleta que afecta tan céntrica vía y parece preparada para salvarla en una carrera de obstáculos.

Insistimos en estos asuntos por creer que una de las obligaciones del periódico es esta, no dejar en las demandas que se crean justas, de realización fácil y dictadas por la opinión pública, en la que procuramos inspirar nuestras informaciones y requerimientos.

Del Ayuntamiento esperamos que esta vez será atendido el deseo del vecindario que acabamos

Centro de Contratación Marítima
cargado de DON PEDRO SINTES CARDONA Corredor de Comercio Colegiado.
Domicilio calle del Angel n° 13-A, pala.
Teléfono n° 96 — Horas de despacho de 10 a 12.

Este Centro que cuenta con un personal activo e idóneo, se encarga del despacho encomisión de los siguientes asuntos:

Compra venta de valores industriales y del Estado.

Idem de Capitalistas hipotecarios y personales.

Idem de mercaderías de fácil realización.

Idem de fincas rústicas y urbanas.

Representaciones mercantiles.

Cobro de toda clase de créditos.

Informes comerciales.

Prestamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez como también sobre firmas de garantía.

Colocación de capitales con y sin hipoteca.

Complimiento de exhortos.

Saca y legalización de documentos.

Asistencia a subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4% serie A.	86 25	86'85
" " " B.	85'30	85 90
" " " C.	85 10	35 70
" " " D.	84 65	85'25
" " " E.	84'50	
" " " F.	84 35	
Amortizable 5% diferentes series	101'70	102'45
Obligaciones Alicante 4%	96'75	97 50
" " " Norte	95 50	96'15
" " " Francia 2 1/2	57 75	58'50
— ACCIONES —		
Norte fin de mes	99'00	100'90
Alicante fin de mes	97'95	98'95
Norte contado	100'00	100'90
Alicante contado	98'05	98'95
VALORES LOCALES		
— ACCIONES —		
La Marítima		
Gas	92'00	
Eléct. Mahonese 1.º e.	100'00	
Eléct. Mahonese 2.º	95'00	
Banco de Alayor	50'00	
Id. Menorca	55'00	
Id. de Ferrerias		
Id. de Ciudadelas		
Créd. Mercantil	50'00	
Isleña Marítima		
Crédito Balear		
Energía Eléctrica		
OBLIGACIONES		
La Marítima 5 p. l.	101'75	
Gas		
Ay. de Mahón 6 p. l.		
" " " 5 "		
Ciudadela 6 "	100'00	
Partic. Red Telefón.		

13 Mayo 1912.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsas de Barcelona

Cotización del dia 13 de Mayo de 1912

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	85'00
5% Amortizable	102'15
4% Id.	90'00
Ferrocarril Alicante	98'45
" " " Norte	100'40
A. Banco E de la I. de Cuba	517'30
Cambio París cheque	106'05
" " " Londres id	16'76
4% Interior contado	86'55

Abonamos 3% de interés en depósito a plazo fijo, mínimo un mes, con garantía de valores del Estado y ferrovialios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de venta Sud Americanos.

Pagamos todos los cupones vencimiento 1.º Abril.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por ciento vencimiento 15 Mayo 1912.

PARA ALQUILAR — Un bonito piso situado en la calle de Gracia, número 127, esquina calle San Lorenzo. Informes Cos de Gracia, 162.

PARA VENDER. — Lo está una casa situada en la plaza de la Expla. n.º 54. Informarán, Cos de Gracia, 162.

CERERIA. — María Villalonga, viuda de don Antonio R. Camps, fabricante de cera en Alayor, participa al público y numerosa clientela que por la bondad de sus géneros había atraído el finado, que continuará en la fabricación de dicho artículo en iguales condiciones.

VENTA DE UN BILLAR imitación nogal, con incrustaciones de marfil, marca Amorós, con 7 tacos, taquero, cuadro marcador, billas y palillos. Se cederá por un precio módico. Informes, Cos de Gracia, 138.

NODRIZA. — Mallorquina, leche fresca, se ofrece para amamantar. Informes en esta imprenta.

PIANO. — Para alquilar o vender lo está uno marca «Chassaigne». Informes, Comercio 8 A. — Mahón.

No más canas!

• Aceite del Serralle. Restaurador progresivo del cabello; se aplica con la mano como los aceites detedor y produce el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

• La Jerezalina. Tintura instantánea para el cabelllo y la barba, sin rival entre sus similares.

[El rey de los calicidas]

• Balsamo Oriental, curativo radical de los sambatos, callos, ojos de gallos y dureza de los pies.

• De venta en las perfumerías, droguerías, farmacias y bazaras.

• Premiados con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Buenos Aires de 1910.

• Ventas al por mayor.—Prudencio López e Hijo.—Jerez de la Frontera.

De venta en LE PINTORPS

curidad de la noche para ocultar sus movimientos ofensivos y avanzar cuanto pueden.

Nuestras fuerzas aguzan la vigilancia para conocer las maniobras del moro y no dejarse sorprender ni atacar impunemente.

• Canalejas culpa a Francia

• El Jefe del Gobierno ha hecho algunas manifestaciones a propósito de la última acometida de los moros y de la agitación guerrera que se observa en el Rif.

Dice el Jefe del Gobierno que la culpa es de Francia que por imponer su protectorado solivianta e indigna a las kabilas.

A no ser por esto cree que la paz sería un hecho y estaría asegurada.

Copo frustrado

• Esta madrugada se han recibido telegramas que comunican un intento de copo por parte de los moros, cada vez más envalentonados.

Un grueso contingente rifeno quiso copar un convoy destinado a aprovisionar el avance.

Cuatro columnas debidamente enlazadas y desarrollando un plan combinado rechazaron a los moros, les causaron numerosas bajas, recogieron sus muertos y capturaron muchos prisioneros.

Después de volar con dinamita algunos poblados, nuestras tropas recuperaron el avance.

Nuestras bajas fueron relativamente escasas.

LAS CORTES

CONGRESO

Preguntas y ruegos

Por estar en cama el conde de Romanones, abrió la sesión del Congreso el vicepresidente señor Aura Bonnat, a las tres y cuarenta y cinco minutos.

La Cámara está muy desanimada.

En el banco azul representan al Gobierno los señores Canalejas, Navarro Reverter, Barroso y Villanueva.

El ministro de Hacienda suplica al señor Azcárate que le dé algunas explicaciones de la parte del discurso que pronunció relacionada con la Hacienda.

El Jefe de la minoría conjuncionalista de las explicaciones de referencia.

Sucisivamente rectifican ambos oradores.

El señor Amado pide que se remedie la miseria que azota la provincia de Almería que refiere mi información de ayer.

El señor Villanueva le asegura que el Gobierno se preocupa de este asunto.

Varios señores diputados piden a su vez socorros para las provincias de Alicante, Granada y Murcia.

Orden del día

Se pasa a la orden del día y se discuten asuntos sin importancia.

Se acuerda luego la concesión de un crédito para gastos de guerra y retirar el supuestorio para procesar al señor Soriano.

Y se levantó la sesión.

SEÑADO

Presidió la sesión el señor Moncho Ríos que la declaró abierta a las tres y media.

Representó al gobernador el señor Arias Miranda.

Formuladas algunas preguntas insignificantes, se aprobaron varios proyectos y se levantó la sesión.

Ullded absuelto

Se ha dictado fallo absolutorio a favor del periodista republicano señor Ullded procesado en Palma por supuestas injurias al Rey.

Críclon y destrozos

En Madrid se ha desencadenado un violento ciclón.

El vendaval ha ocasionado destrozos considerables.

Dos ministros quieren irse

Dícese que hay dos ministros que desean dimitir.

Se asegura que les induce a ello el miedo a las oposiciones parlamentarias que según también se dice arreciarán en su campaña contra el Gobierno.

El veto a los conservadores

A propósito de este asunto el señor don Melquiades Alvarez ha dado algunas explicaciones.

El jefe de los republicanos reformistas niega que por su parte haya levantado el veto puesto por el pueblo a los conservadores.

Dice don Melquiades que tal rumor lo han propalado algunos interesados en promover discordias y cismas.

Conjuncionistas y radicales

Para tratar del tema expresado más arriba se reunirá hoy el Comité conjuncionista.

También tratarán el asunto los radicales que se reunirán con asistencia del señor Leroux.

Hay expectación política causada por las noticias anteriores.

LA ELECTRICA MAHONESA

En vista de las reclamaciones recibidas de una porción de industriales que usan motor eléctrico y que ayer tarde hubieron de parar sus trabajos, con los perjuicios consiguientes; hemos de hacer público, para conocimiento de nuestros abonados, que el paro de ayer fué completamente ageno a nuestra voluntad y motivado por las averías y corta-circuitos que los instaladores de don Antonio Sintes hicieron en determinadas líneas nuestras al tender conductores desde la fábrica de biel al taller de los señores Bagur Aloy Hermanos.

Habiéndonos quejado de lo ocurrido, es de esperar que estos trabajos se efectuarán en lo futuro por personal competente, y que no se repetirán tales perjuicios.

Mahón 14 Mayo 1912.—Francisco F. Andreu y Compañía.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Higiene y Sanidad

Al objeto de evitar el peligro de contagio de enfermedades infecto-contagiosas por medio de papeles usados, el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó prohibir el empleo de papel usado para envolver las substancias alimenticias.

En consonancia con el antes mencionado acuerdo queda, en beneficio de la salud pública, prohibido emplear en los mercados, tiendas y demás puestos de venta en esta ciudad y su término, toda clase de papel usado para envolver los géneros, pudiendo tan solo hacerse con papel blanco o de estraza, nuevo, sin más impreso, en todo caso, que el anuncio del comercio.

Queda igualmente prohibido el empleo de papel usado para cubrir las paredes interiores de los cajones, cestos y demás que contengan toda clase de alimentos, incluso las cestas que emplean los particulares para guardar las carnes, pescados y otros alimentos que adquieren en los mercados públicos.

Los contraventores incurrirán en la multa de 5 a 25 pesetas, que se impondrá tanto al vendedor como al comprador.

La guardia municipal y los vigilantes de mercados quedan especialmente encargados de vigilar este importante servicio y hacer cumplir el presente bando.

Mahón 13 de Mayo de 1912.—El Alcalde-Presidente, Francisco Bals.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MAHON

